



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Junta Reglamentadora de Servicio Público

Negociado de Energía de Puerto Rico

**REUNIÓN ORDINARIA DEL PLENO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO
15 de julio de 2020, 10:00 a.m.
Transmisión Remota¹**

AGENDA

- I. Apertura de la Reunión**
- II. Verificación de Quórum**
- III. Aprobación de la Agenda**
- IV. Aprobación del Acta de la Reunión Ordinaria de 30 de junio de 2020**
- V. Asuntos para Consideración del Pleno:**

El Pleno tiene ante su consideración los siguientes asuntos:

A. (1) Moción recibida en el caso de Solicitud de Propuesta para Generación Temporera, Asunto: NEPR-AP-2020-0001:

1. Solicitud de Desestimación de Peticiones para Intervención, presentada por la Autoridad de Energía de Puerto Rico (“Autoridad”).

B. (5) Mociones recibidas en el caso de Cumplimiento de Certificado de Energía, Asunto: NEPR-AP-2020-0002:

1. Moción urgente de reconsideración y/o solicitud de impugnación de autorización de certificado de energía conforme la Sección 5.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo Uniforme (“LPAU”), presentada por Comité de Diálogo Ambiental y Otros;
2. Petición de Intervención, presentada por Comité de Diálogo Ambiental y Otros;

¹ Celebrada y transmitida en vivo, utilizando herramientas tecnológicas, de conformidad con las medidas cautelares establecidas para evitar la propagación de Coronavirus.

3. Solicitud de Procedimiento Adjudicativo, presentada por ICSE y otros;
 4. Moción de reconsideración, presentada por presentada por Sistema de Retiro de Empleados de la Autoridad de Energía Eléctrica (“PREPA ERS” por sus siglas en inglés); y
 5. Moción de reconsideración y/o solicitud para impugnar y petición de intervención, presentada por PREPA ERS.
- C. (2) Mociones recibidas en el caso de Enmiendas a contratos de Compraventa de Energía Renovable: Proyectos No-Operacionales (Xzerta-Tec Solar I, LLC), Asunto: NEPR-AP-2020-0003**
1. Moción en Cumplimiento de Orden para Información Adicional, presentada por la Autoridad; y
 2. Solicitud de determinación de confidencialidad de documentos adjuntos a moción, presentada por la Autoridad.
- D. (2) Mociones recibidas en el caso de Enmiendas a contratos de Compraventa de Energía Renovable: Proyectos No-Operacionales (Solar Blue Bemoga, LLC), Asunto: NEPR-AP-2020-0004**
1. Moción en Cumplimiento de Orden para Información Adicional, presentada por la Autoridad; y
 2. Solicitud de determinación de confidencialidad de documentos adjuntos a moción, presentada por la Autoridad.
- E. (2) Mociones recibidas en el caso de Enmiendas a contratos de Compraventa de Energía Renovable: Proyectos No-Operacionales (Solaner Puerto Rico One, LLC), Asunto: NEPR-AP-2020-0005**
1. Moción en Cumplimiento de Orden para Información Adicional, presentada por la Autoridad; y
 2. Solicitud de determinación de confidencialidad de documentos adjuntos a moción, presentada por la Autoridad.
- F. (2) Mociones recibidas en el caso de Enmiendas a contratos de Compraventa de Energía Renovable: Proyectos No-Operacionales (Blue Bettle III, LLC), Asunto: NEPR-AP-2020-0006**
1. Moción en Cumplimiento de Orden para Información Adicional, presentada por la Autoridad; y
 2. Solicitud de determinación de confidencialidad de documentos adjuntos a moción, presentada por la Autoridad.

- G. (2) Mociones recibidas en el caso de Enmiendas a contratos de Compraventa de Energía Renovable: Proyectos No-Operacionales (PBJL Energy Corporation), Asunto: NEPR-AP-2020-0007**
1. Moción en Cumplimiento de Orden para Información Adicional y Solicitud de determinación de Confidencialidad, presentada por la Autoridad; y
 2. Solicitud de determinación de confidencialidad de documentos adjuntos a moción, presentada por la Autoridad.
- H. (2) Mociones recibidas en el caso de Enmiendas a contratos de Compraventa de Energía Renovable: Proyectos No-Operacionales (Ciro One Salinas, LLC), Asunto: NEPR-AP-2020-0008**
1. Moción en Cumplimiento de Orden para Información Adicional, presentada por la Autoridad; y
 2. Solicitud de determinación de confidencialidad de documentos adjuntos a moción, presentada por la Autoridad.
- I. (2) Mociones recibidas en el caso de Enmiendas a contratos de Compraventa de Energía Renovable: Proyectos No-Operacionales (Guayama Solar Energy, LLC), Asunto: NEPR-AP-2020-0009**
1. Moción en Cumplimiento de Orden para Información Adicional, presentada por la Autoridad; y
 2. Solicitud de determinación de confidencialidad de documentos adjuntos a moción, presentada por la Autoridad.
- J. (2) Mociones recibidas en el caso de Enmiendas a contratos de Compraventa de Energía Renovable: Proyectos No-Operacionales (Solar Project San Juan, LLC), Asunto: NEPR-AP-2020-0010**
1. Moción en Cumplimiento de Orden para Información Adicional, presentada por la Autoridad; y
 2. Solicitud de determinación de confidencialidad de documentos adjuntos a moción, presentada por la Autoridad.
- K. (2) Mociones recibidas en el caso de Enmiendas a contratos de Compraventa de Energía Renovable: Proyectos No-Operacionales (Vega Baja Solar Project, LLC), Asunto: NEPR-AP-2020-0011**
1. Moción en Cumplimiento de Orden para Información Adicional, presentada por la Autoridad; y
 2. Solicitud de determinación de confidencialidad de documentos adjuntos a moción, presentada por la Autoridad.

- L. (2) Mociones recibidas en el caso de Enmiendas a contratos de Compraventa de Energía Renovable: Proyectos No-Operacionales (Renewable Energy Authority, LLC), Asunto: NEPR-AP-2020-0012**
1. Moción en Cumplimiento de Orden para Información Adicional, presentada por la Autoridad; y
 2. Solicitud de determinación de confidencialidad de documentos adjuntos a moción, presentada por la Autoridad.
- M. (2) Mociones recibidas en el caso de Enmiendas a contratos de Compraventa de Energía Renovable: Proyectos No-Operacionales (REA Energy Hatillo Solar Plant), Asunto: NEPR-AP-2020-0013**
1. Moción en Cumplimiento de Orden para Información Adicional, presentada por la Autoridad; y
 2. Solicitud de determinación de confidencialidad de documentos adjuntos a moción, presentada por la Autoridad.
- N. (2) Mociones recibidas en el caso de Enmiendas a contratos de Compraventa de Energía Renovable: Proyectos No-Operacionales (Caracol Solar, LLC), Asunto: NEPR-AP-2020-0014**
1. Moción en Cumplimiento de Orden para Información Adicional, presentada por la Autoridad; y
 2. Solicitud de determinación de confidencialidad de documentos adjuntos a moción, presentada por la Autoridad.
- O. (2) Mociones recibidas en el caso de Enmiendas a contratos de Compraventa de Energía Renovable: Proyectos No-Operacionales (Sierra Solar Farm, LLC), Asunto: NEPR-AP-2020-0015**
1. Moción en Cumplimiento de Orden para Información Adicional, presentada por la Autoridad; y
 2. Solicitud de determinación de confidencialidad de documentos adjuntos a moción, presentada por la Autoridad.
- P. (2) Mociones recibidas en el caso de Enmiendas a contratos de Compraventa de Energía Renovable: Proyectos No-Operacionales (Desarrollos del Norte Inc. D/b/a Atenas Solar Farm), Asunto: NEPR-AP-2020-0016**
1. Moción en Cumplimiento de Orden para Información Adicional, presentada por la Autoridad; y
 2. Solicitud de determinación de confidencialidad de documentos adjuntos a moción, presentada por la Autoridad.

Q. (2) Mociones recibidas en el caso de Enmiendas a contratos de Compraventa de Energía Renovable: Proyectos No-Operacionales (Morovis Solar, LLC), Asunto: NEPR-AP-2020-0017

1. Moción en Cumplimiento de Orden para Información Adicional, presentada por la Autoridad; y
2. Solicitud de determinación de confidencialidad de documentos adjuntos a moción, presentada por la Autoridad.

R. (2) Mociones recibidas en el caso de Enmiendas a contratos de Compraventa de Energía Renovable: Proyectos No-Operacionales (ReSun-Barceloneta, LLC), Asunto: NEPR-AP-2020-0018

1. Moción en Cumplimiento de Orden para Información Adicional, presentada por la Autoridad; y
2. Solicitud de determinación de confidencialidad de documentos adjuntos a moción, presentada por la Autoridad.

S. (3) Mociones recibidas en el caso de Enmiendas a contratos de Compraventa de Energía Renovable: Proyectos Operacionales (AES Ilumina, LLC), Asunto: NEPR-AP-2020-0019

1. Petición de Aprobación de Enmiendas a Contrato de Compraventa de Energía Renovable;
2. Notificación de Representación Legal; y
3. Solicitud de Determinación de Confidencialidad de documentos adjuntos a Petición.

T. (3) Mociones recibidas en el caso de Enmiendas a contratos de Compraventa de Energía Renovable: Proyectos Operacionales (Fonroche Energy Humacao, LLC), Asunto: NEPR-AP-2020-0020

1. Petición de Aprobación de Enmiendas a Contrato de Compraventa de Energía Renovable;
2. Notificación de Representación Legal; y
3. Solicitud de Determinación de Confidencialidad de documentos adjuntos a Petición.

U. (3) Mociones recibidas en el caso de Enmiendas a contratos de Compraventa de Energía Renovable: Proyectos Operacionales (Horizon Energy, Inc.), Asunto: NEPR-AP-2020-0021

1. Petición de Aprobación de Enmiendas a Contrato de Compraventa de Energía Renovable;
2. Notificación de Representación Legal; y
3. Solicitud de Determinación de Confidencialidad de documentos adjuntos a Petición.

V. (3) Mociones recibidas en el caso de Enmiendas a contratos de Compraventa de Energía Renovable: Proyectos Operacionales (Oriana Energy, Inc.), Asunto: NEPR-AP-2020-0022

1. Petición de Aprobación de Enmiendas a Contrato de Compraventa de Energía Renovable;
2. Notificación de Representación Legal; y
3. Solicitud de Determinación de Confidencialidad de documentos adjuntos a Petición.

W. (11) Mociones recibidas en otros casos:

1. Moción sobre cumplimiento parcial con Resolución emitida el 23 de abril de 2020 y solicitando extensión de tiempo para presentar el Informe Operacional y otra información, presentada por CEN Juncos Solar, LLC, Asunto: NEPR-CT-2019-0003;
2. Moción en cumplimiento de Orden emitida el 25 de junio de 2020, presentada por Empire Gas Company, Inc., Asunto: NEPR-CT-2020-0002, sometiendo: (i) Memorial de Derecho en apoyo a solicitud de confidencialidad; (ii) Hojas Técnicas o "Data Sheets" de los equipos; (iii) Copia del contrato de compra de energía entre Empire Gas y Pfizer Pharmaceutical, para el cual solicitó designación y tratamiento confidencial;
3. Moción solicitando trato confidencial con relación a la Información Financiera, presentada por Sunnova Energy Corporation, Asunto: NEPR-CT-2016-0002;
4. Moción solicitando trato confidencial con relación a la Información Financiera, presentada por Sunnova Management, LLC, Asunto: NEPR-CT-2016-0020;
5. Moción en cumplimiento con la Resolución emitida el 6 de mayo de 2020 y solicitando trato confidencial de la información sometida, presentada por Empire Gas Company, Inc., Asunto: NEPR-CT-2020-0002;
6. Moción solicitando reapertura del caso de la Propuesta para la Conversión de las Unidades 5 y 6 de San Juan a Gas Natural, presentada por ICSE y otros, Asunto: CEPR-AI-2018-0001;
7. Moción para someter datos, en cumplimiento con la Resolución y Orden emitida el 14 de mayo de 2019, presentada por la Autoridad, Asunto: NEPR-MI-2019-0007;
8. Moción Informativa y en presentación de documentos, presentada por la Autoridad, Asunto: NEPR-MI-2020-0007;

9. Moción en cumplimiento con Resolución emitida el 23 de abril de 2020 y solicitando trato confidencial en el Informe Operacional, presentada por CEN Juncos Solar, LLC, Asunto: NEPR-CT-2019-0003;
10. Reporte de reparación de luminarias, presentada por la Autoridad, Asunto: NEPR-MI-2020-0001; y
11. Moción en Cumplimiento de Orden emitida el 8 de julio de 2020 presentada por la Autoridad, Asunto: NEPR-MI-2019-0006.

VI. Asuntos Informativos:

El Negociado de Energía emitió las siguientes determinaciones:

A. (2) Resoluciones y Órdenes sobre el caso de Tarifa Permanente de la Autoridad de Energía Eléctrica, Asunto: NEPR-MI-2020-0001;

1. Resolución, solicitando a la Autoridad presentar la información solicitada durante la Conferencia Técnica llevada a cabo el 23 de junio de 2020, en o antes del 24 de junio de 2020; y
2. Resolución, otorgando designación y trato confidencial al Anejo C de la Moción del 26 de mayo, de conformidad con las disposiciones del Artículo 6.15 de la Ley 57-2014.

B. (7) Resoluciones sobre otros casos:

1. Resolución, concediendo la designación y trato confidencial para el documento presentado como Exhibit A en la Moción del 25 de junio presentada por la Autoridad en el caso de la Solicitud de Propuestas para Generación temporera, Asunto: NEPR-AP-2020-0001;
2. Resolución, denegando la solicitud de la AEE para ejecutar la Autorización de Contrato (*Contract Release*) Número 17 en el caso del Plan Integrado de Recursos, Asunto: CEPR-AP-2018-0001;
3. Orden sobre el cese de operaciones del Negociado de Energía, recalendarización de procedimientos administrativos y métodos de presentación de documentos, emitida como medida cautelar en virtud del Boletín Administrativo Núm. OE-20200-048. Mediante ella, el Negociado extiende el hasta el 6 de julio de 2020, la orden emitida 16 de marzo de 2020, Asunto: NEPR-MI-2020-0005;
4. Resolución requiriendo información adicional para evaluar solicitud de aprobación de ciertos aspectos de Microred Personal, presentada por el Banco Popular de Puerto Rico, Asunto: NEPR-CT-2020-0004;

5. Resolución y Orden concediendo designación y trato confidencial para los documentos incluidos en la Petición como Exhibits B, C, D, E y G., y concediendo hasta el 13 de julio de 2020 para subsanar la falta de información en los documentos presentados por la Autoridad en el caso de Enmiendas a Contratos de Compraventa de Energía Renovable: Proyectos No-Operacionales, Asunto NEPR-AP-2020-0003;
6. Resolución y Orden a la Autoridad para que en o antes del 13 de julio de 2020 presente copia del Informe correspondiente al año 2020, el cual deberá contener, como mínimo, la información, planes y protocolos requeridos por la Sección 6 (m) de la Ley 83 y mostrar causa por la cual no se le deba imponer una multa de \$5,000.00 por el incumplimiento con dicha disposición, en el caso de los Planes de Emergencia de la Autoridad, Asunto: NEPR-MI-2019-0006; y
7. Resolución y Orden a la Autoridad para que radique los informes correspondientes a marzo 15 y junio 15 de 2020 y muestre causa por la cual el Negociado de Energía de Puerto Rico no deba imponer multa de \$5,000.00 por el incumplimiento de la Resolución y Orden emitida el 14 de mayo de 2020, en el caso de las Metricas de Rendimiento de la Autoridad, Asunto: NEPR-MI-2019-0007.

VII. Casos Nuevos:

El Negociado de Energía ha recibido seis (6) casos nuevo desde la pasada reunión del Pleno. Esto para un total de cuatrocientos setenta y ocho (478) procedimientos activos. Los mismos se desglosan de la siguiente manera:

Querellas: 211

Aprobaciones: 27

Revisiones Formales: 207

Investigaciones: 4

Misceláneos: 26

Avisos de Incumplimiento: 2

Solicitudes de Interpretación: 1

De esos cuatrocientos cuatrocientos setenta y ocho (478) casos, cuatrocientos dieciocho (418) son procedimientos de Querellas y Revisiones Formales de Factura.

VIII. Asuntos nuevos

VIX. Clausura